cio los hechos que ameritaban un castigo para Velázquez, denuncia que no hizo antes el Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado 1° Correccional. En cambio, como grotesca antítesis á la declaración de la Suprema Corte, aparece el pedimento del Procurador de Justicia del Distrito Federal al Jurado de Responsabilidades, pedimento de que nos ocupamos en otra parte y que es solo un borrón para los anales del Ministerio Público en México.

No constituimos una falange, repetimos, pero sí ayudaremos con todas nuestras fuerzas, y pese á quien le pesare, á todos aquellos, que en lugar de recibir justicia de las autoridades judiciales, hayan recibido, con mengua del derecho y de la moral, la vergüenza de una derrota injusta.

Por estos motivos vamos á hacer públicos los actos de las autoridades judiciales. Los actos buenos, aquellos que estén arreglados á los preceptos de la justicia, los aplaudiremos; pero aquellos que haciendo á un lado la verdad, y que desquiciando las fórmulas severas de la justicia, solo sean el producto malsano del voluntarioso capricho de los miembros del Poder Judicial, serán objeto de nuestros ataques.

Bien comprendemos que á los miembros podridos de la Administración de Justicia, á aquellos para quienes su investidura no es mas que la venda que oculta sus llagas ó el pretexto de incalificables violaciones; para aquellos que amurallados en su investidura, solo les sirve para dar á sus crímenes una forma más ó menos justificada, con detrimento de las garantías individuales; para aquellos que su nombramiento de juez ó de magistrado les sirve de escudo para el ejercicio de sus asquerosas venganzas, para esos, nuestra públicación será vista con odio, y algunos de ellos, al solo anuncio de «REGENERACIÓN» han sentido arder sus iras como el malhechor al solo olfato de la policía. Pero el magistrado íntegro, el juez justiciero que está satisfecho de cumplir con su noble y difícil tarea, el que haciendo un sacerdocio de su profesión, oficia en los inmaculados altares de la verdadera justicia y de las santas causas, sentirá inmenso placer de ver coadyuvados sus ardientes anhelos y nobles ansias de equidad y de Justicia.

Quizás más de una vez nuestros ímpetus juveniles herirán con demasiada dureza; pero sírvanos de atenuante nuestro profundo amor á la justicia y el odio que provocan los atentados groseros al derecho.

Procuraremos despertar las energías que hay ocultas y que no se manifiestan por injustificado temor.

El espíritu público, tan decaído en las actuales circunstancias, dado el momento histórico porque atravesamos, necesita estimulantes enérgicos á fin de que despierte de su marasmo y haga saber sus aspiraciones y sus ideales. Al efecto, ponemos á disposición de todas las personas de la República, las columnas de nuestro periódico, invitándolas á que calcen con sus firmas sus artículos, para que resalte la lealtad en la discusión y no porque queramos rehuir responsabilidades, que desde luego asumimos; pero en todo caso recibiremos con gusto cualquiera observación que se haga á los actos judiciales, y la haremos nuestra, si encaja en nuestras convicciones.

El funcionario que estime su reputación profesional, cumplirá un deber defendiéndola, y al efecto, le ofrecemos las columnas de este periódico.

Por nuestra parte, no trataremos los asuntos que defendemos ante los tribunales, para que no se nos tache de parciales y se crea que nos inspira el egoísmo ó el despecho de haber sufrido un fracaso en algún negocio; pero si alguna discusión se suscita, con motivo de esos negocios, no la rehusaremos, pues estamos dispuestos á discutir en público lo que sostengamos en los estrados.

La Dirección.

CORRUPTELAS JUDICIALES.

La mayor parte de las injusticias cometidas por los tribunales de todo el mundo, se encubren bajo una disposición legal,